PIM PAM PLIM #33

marzo
abril
2019

La revista de Red Roja Vallekas

Mujeres trabajadoras, al centro de la reconstrucción de la unidad de clase

MARZO-ABRIL 2019

#33

03 EDITORIAL
Mujeres trabajadoras, al centro de la reconstrucción de la unidad de clase.
Red Roja Vallekas.

04 TEMAS VALLECANOS
Entrevista a Bea, presidenta de la Asociación de Vecinos Alto del Arenal.

08 TINTA DISIDENTE
Carmen Conde Abellán, el pulso de la poesia contra el patriarcado.
Javier Fernández Rincón.

09 ANÁLISIS
Para un nuevo convenio de las trabajadoras del hogar: problemas candentes.
Jose Luis López Sangüesa.

11 MEMORIA POPULAR
Rafael Henche de la Plata: un alcalde revolucionario para Madrid.
Jose Luis López Sangüesa.

12 ANTIIMPERIALISMO
Carta de Silvio Rodríguez.

14 CONSECUENCIAS DEL FRANQUISMO
El Estado franquista (VII).
Jose Luis López Sangüesa.

16 VALLEKAS FRONTERIZA
De la construcción barrial a la lucha vecinal: Moratalaz (II).
Roberto Fuente Mendaña.
China C. Cabrerizo.

20 ÚLTIMA PÁGINA

CONTÁCTANOS

revistapimpampum@gmail.com

rr.vallekas@gmail.com
facebook.com/redroja.vallekas

contacto@redroja.net
facebook.com/redroja
twitter: @red_roja_net
youtube.com/user/redrojavideo

redRoja.

Mujeres trabajadoras, al centro de la reconstrucción de la unidad de clase.

texto por **Red Roja Vallekas**

Otra vez elecciones. Hemos vivido casi un año en un espejismo de palabras de un supuesto gobierno de izquierda. Cada dos por tres se hacían promesas de mejora de la situación de quienes más sufrimos las consecuencias de una crisis en la que los ricos se hacen más ricos y las gentes pobres lo somos más que nunca.

En este nuevo periodo electoral se multiplicarán, otra vez, las mismas recetas siempre incumplidas: mejorar las pensiones, aumentar el gasto en sanidad, educación, servicios sociales o revertir las múltiples contrarreformas laborales.

Y nadie, absolutamente ningún partido institucional dice que, mientras tengamos la soga del Pago de la Deuda al cuello, todas esas promesas son meras quimeras. Los "hombres de negro", los interventores del Banco Central Europeo y de la Comisión Europea, se encargarán – como ya hacen desde la reforma Constitucional del artículo135 en 2011 – de impedir que cualquier administración pública se desvíe del tope de gasto que ellos imponen. Si en el capitalismo el parlamentarismo es una herramienta de poder en manos de la burguesía, en el marco del Euro y de la UE, la soberanía popular es un timo mayor que el de "la estampita".

Por supuesto, nadie dirá que una de las razones más importantes para convocar estas elecciones generales ha sido asegurar que se produzcan antes de que empiece la tormenta de un nuevo estallido de la crisis. Ellos saben que, gobierne quien gobierne, van a hacer lo de siempre: restringir aún más los derechos y el gasto público y, muy probablemente, regalar dinero público a los bancos "demasiado grandes para caer".

Y en los medios de comunicación no se oirán las únicas propuestas que ponen el dedo en la llaga de las necesidades populares y sobre las que hay que articular el referente político que ya está tardando en aparecer: No Pagar la Deuda, salir del Euro y de la UE, expropiar la Banca y planificar la economía.

Antes de todo eso llegará un nuevo 8 de marzo y se multiplicarán las publicaciones de datos que constatan que, efectivamente, las mujeres trabajadoras – de aquí o de fuera – ocupamos los primeros lugares en la vergonzosa pasarela de la explotación.

Y, otra vez, intentarán vendernos "el relato" de que todo ese sufrimiento extra que padecemos nos viene incorporado con el Cromosoma X y que no depende de las relaciones sociales capitalistas sustentadas sobre bases patriarcales. Como si una mujer trabajadora, sea cual sea el color de su piel, tuviera en común con la banquera Botín o con la reina Leticia algo más que su aparato genital que, por otra parte, comparte con otras hembras mamíferas.

Red Roja alerta de que ese discurso persigue desviar a las mujeres de sus verdaderos objetivos y contribuir, de forma semejante a como lo hacen el racismo y la xenofobia, al objetivo mayor de la burguesía: dividir a la clase obrera.

Más que nunca, la reconstrucción de la unidad de clase – de la clase obrera de aquí y de ahora, precaria, inmigrante, pensionista, desahuciada – significa forjar nuestra más preciada herramienta de lucha.

Ya lo estamos empezando a hacer con las luchas de Amazon, de las Kellys, de las pensiones, con las redes de apoyo laboral de los barrios obreros e intentando avanzar en la unidad del sindicalismo combativo. En ese camino, es crucial preparar las condiciones para que las mujeres trabajadoras podamos sacudirnos esa losa con que el poder nos aplasta especialmente. Esa losa que nos hace más difícil ocupar el lugar central de la reconstrucción de la unidad de clase y el protagonismo en la lucha que las mujeres han mostrado en todos los grandes combates de la clase obrera.

AAVV ALTO DEL ARENAL

El *Pim Pam Pum* entrevista a Bea, presidenta de la Asociación de Vecinos de Alto del Arenal. Conversamos sobre la situación de las asociaciones de vecinos en el barrio, su utilidad, las propuestas y actividades que se realizan, la perspectiva feminista de la Asociación, como es percibida por las vecinas y vecinos del barrio y la relación con la Junta Municipal en estos últimos cuatro años. Bea además es posiblemente la presidenta más joven de las Asociaciones de Vecinos del barrio, por ello también le preguntamos por el recambio generacional de estas.

“Nuestra asociación en concreto está ubicada en una zona bastante dejada de las instituciones y donde hay mucha gente con situaciones realmente complicadas”

- ¿Cómo ves la situación actual de las asociaciones de vecinos en Vallecas? ¿Crees que los vecinos lo ven como una herramienta de lucha útil?

En general la participación social y en concreto la participación en las asociaciones vecinales está de capa caída en los últimos tiempos. Nosotras internamente lo hemos hablado muchas veces y creemos que es algo complicado de cambiar, aunque obviamente lo seguimos intentando. Por una parte, nos encontramos un individualismo generalizado que afecta a que la gente no participe, en sí, en nada. O que si participa sea porque tiene un problema y espera que se le resuelva, y una vez se le resuelve (si se consigue) no vuelve. Por otra parte, nuestra asociación en concreto está ubicada en una zona bastante dejada de las instituciones y donde hay mucha gente con situaciones realmente complicadas, y obviamente esto es un hándicap. Si no tienes asegurada una casa, comida todos los días, si no tienes trabajo... tienes otras prioridades en tu vida antes que la de participar socialmente o comunitariamente en nada.

En cuanto a cómo se ven las asociaciones de vecinos y vecinas, sí creemos que la gente sabe o valora lo que han hecho a lo largo de la historia, pero igual es ese imaginario más en pasado que en presente. Que hoy en día, con los mil colectivos y plataformas que hay, la poca gente interesada en militar o en asociarse busca un espacio donde se trabaje la temática concreta que le interesa: una asamblea feminista, un grupo de consumo, un partido político, un sindicato... y está genial, de verdad que tampoco intento decir que sea criticable, porque está claro que mejor la gente que se mueve que la que no. Pero, en ese imaginario de: “voy a hacer cosas”, no creemos que a la gente se le ocurra (todo esto, hablando siempre en general) pasarse por una asociación de vecinos. Igual porque no tiene claro para qué sirve, igual porque lo identifica con problemas de la comunidad vecinal y punto... o igual porque sabe que aborda muchas temáticas y prefiere buscar algo más concreto a la temática que le importa, vete tú a saber. Creo que la gente sí sigue identificándolas como herramientas de lucha, pero más ajenas que propias. Es muy común

que por las asociaciones se pase gente con una problemática buscando un respaldo para impulsar su reivindicación (que bueno, ya es un paso mejor que si simplemente vienen a solucionar su problema individual y punto), pero buscando que se impulse desde la asociación y seguir con esa temática luego desde fuera. Más desde un plano de trabajo conjunto con ella que desde el plano de la participación directa y activa en la asociación.

- **A pesar que en la mayoría de las AAVV no hay recambio generacional, en el AAVV Alto del Arenal parece todo lo contrario. ¿A crees que se debe esto?**

Primero querría diferenciar lo que llamamos "la asociación" de la "asamblea".

La asociación somos todas las personas que utilizamos o hacemos actividades en la asociación, y hay bastantes; pero con asamblea me refiero al grupo que nos reunimos y abarcamos el plano más político o la coordinación de la asociación, que es donde tanto en la nuestra como en otras asociaciones es un grupo más pequeño y donde cuesta que la gente participe o se comprometa, a pesar de ser reuniones abiertas.

Obviamente sin asamblea no hay asociación, porque lo que habría sería una especie de local comunitario donde la gente hace actividades o lo pide para reunirse. Y porque no habría un espacio donde tratar y organizar temas como las subvenciones, las reivindicaciones, las campañas, el reparto de tareas, etc.

Pues bien, como decía, en la asamblea somos poquitas personas, y esto es algo generalizado en la mayoría de asociaciones vecinales. Lo que sí tiene de curioso nuestra asociación, es que la mitad de la asamblea somos gente joven. El movimiento vecinal no hemos sabido pasar bien el relevo generacional, y habría que plantearse por qué, y en la mayoría de asociaciones vecinales solo hay gente mayor. En la nuestra yo creo que ha habido "efecto llamada", por decirlo de alguna manera. Uno de los miembros "de toda la vida" de la asociación trajo a su hijo, éste trajo a un amigo, y que hubiera gente joven sirvió para que otra gente joven se sintiera representada en la asociación. Yo, por ejemplo, por zona no me correspondería esta asociación (técnicamente me queda un poco más cerca otra), pero me sentía mucho más cómoda participando en un sitio donde éramos gente de todas las edades, que en un sitio donde todo el mundo era más mayor que mis padres. También ayudó que hace aproximadamente tres años, ya que estaba funcionando este "efecto llamada", decidimos que la junta de la asociación la conformásemos mayoritariamente los y las jóvenes de la asociación. No por toma de poder, ya que funcionamos en asamblea y los cargos no los tenemos nada en cuenta a la hora de tomar decisiones; pero sí en cuanto a visibilidad. Si la presidenta era una mujer joven (también nos pareció relevante que fuese mujer, porque en general los "cargos" en muchos espacios e incluso en nuestra propia asociación los habían ejercido mayoritariamente hombres), y secretario, tesorero, vocales... la mayoría gente joven, las pocas ocasiones donde se convoca a las juntas de las asociaciones y aparecemos toda la cuadrilla... imagínate. Es una estrategia, por supuesto, no sólo para atraer a gente a nuestra asociación, va mucho más allá. Es un mensaje explícito a la juventud de: "¡eh! ¡Que las asociaciones vecinales no son cosa sólo de gente mayor! ¡Que este puede ser tu espacio también!"; y también a otras asociaciones, que se pongan las pilas, que debe haber un relevo generacional que asegure que las asociaciones no mueran de aquí a unos años.

"El movimiento vecinal no hemos sabido pasar bien el relevo generacional, y habría que plantearse por qué, y en la mayoría de asociaciones vecinales solo hay gente mayor"

- **¿Que actividades y acciones se hacen desde la Asociación de Vecinos? ¿Hay participación vecinal en ellas?**

Por no repetirme, ya he diferenciado antes que aunque seamos pocas personas en la asamblea, sí que mucha gente participa hasta donde puede o desde

diferentes planos, por lo que tampoco podemos quejarnos y sí consideramos que hay participación vecinal, aunque sigamos pensando que debe mejorar y sería maravilloso que la gente se implicase más.

Actualmente, en cuanto a actividades tenemos unas cuantas. Algunas son actividades "externas" que utilizan el local, como baile, sevillanas, gimnasia... a las cuales sí que se piden algunas condiciones como participar del mantenimiento del local o participar en ciertas actividades de la asociación; y otras son actividades impulsadas desde la propia asamblea de la asociación, proyectos "propios" por así llamarlo. En lo que más hemos crecido en los últimos dos años es en este segundo tipo, pues antes estaban las Teatrekas (grupo de mujeres que trabaja a través del teatro) y En Tu Plaza (grupo de títeres y teatro socio-comunitario), pero ahora hemos conseguido sacar adelante también un grupo de refuerzo educativo con chavales de la zona y un proyecto laboral desde el que se presta asesoría laboral todas las semanas, entre otras cosas. Los proyectos internos, al ser impulsados por la gente que estamos en la asamblea, suelen fomentar más la participación de la gente en la asociación o en otros espacios, y también estamos notando ese avance y que ahora cuando convocamos a la gente para algo (bien sea carnaval, caseta en las fiestas, una jornada de desarrollo comunitario o una manifestación en el barrio) hay más respuesta, viene más gente y se implican más.

En cuanto a acciones, a veces impulsamos acciones por nuestra cuenta (según necesidades y propuestas) y otras veces en coordinación con otras asociaciones o apoyando iniciativas de la Coordinadora de Asociaciones Vecinales de Vallecas o de la Federación (FRAVM). Por ejemplo, desde todos los planos ahora mismo se están moviendo muchas cosas por el tema de los recortes en atención temprana; pues obviamente ahí estamos todas a una, pero en el reparto de tareas nosotras nos encargamos de nuestro barrio y nuestra zona.

- ¿Cómo enfocáis la lucha feminista en el barrio?

Creemos que a las asociaciones vecinales nos corresponde la parte del trabajo más a pie de calle, más enfocada a la concienciación y al trabajo transversal en todos los planos. Muchas personas de la asociación participamos también en otros espacios, y algunas en colectivos o redes feministas del barrio, lo que también sirve para enterarnos de cosas y poder apoyarlas si así lo creemos conveniente.

En la propia asociación hay personas muy diversas y por ello hay cosas en las que nos ponemos de acuerdo y podemos apoyar o hacer, y cosas que delegamos al plano de que "quien quiera, que lo haga individualmente, no como

asociación". Sí que tanto el año pasado como este año teníamos un posicionamiento claro con la huelga, que era que debía ser de 24 horas y que los hombres también la hicieran para poder encargarse del plano de cuidados y tareas domésticas ese día mientras las compañeras íbamos a los piquetes y a la manifestación. Así consensuamos y así hicimos y haremos.

Pongo el ejemplo más concreto y grande que se me ha ocurrido, pero durante el resto del año nuestro trabajo es menos visible pero ahí está, y va dando sus frutos. Debatimos muchas veces en las asambleas sobre cuestiones y cómo trabajar este tema, y vamos haciendo cosas, muchas veces de manera transversal y otras explícitamente. Por ejemplo, la dinamizadora de la asociación tiene un proyecto de feminismo con mujeres gitanas de la zona. Pero también trabajamos la cuestión de género desde la Red de Apoyo Laboral, desde la composición de la junta y desde las asambleas, en las fiestas populares, con los grupos que participan en la asociación... Aunque a veces no se utilice la palabra feminismo, ¿cómo no iba a trabajarse con las Teatrekas, un grupo todo de mujeres del barrio? También en las obras que representamos desde el grupo de títeres tocamos el género para trabajarlo con peques, en el grupo de refuerzo educativo también lo trabajan... Lo tenemos claro, y con el tiempo se van notando los frutos de ese trabajo muchas veces "invisible".

- ¿Qué relación habéis tenido con la Junta Municipal de Puente de Vallecas gobernado por Ahora Madrid en la última legislatura? ¿Crees que se han solventado parte de la problemática que había o en cambio sigue persistiendo?

Hemos tenido la misma "relación" que con las otras juntas que ha habido, que al final es la necesaria para que la asociación siga adelante. Aunque nos pese dependemos de la junta y de los presupuestos para sacar muchos proyectos y actividades adelante: permisos, papeleo, subvenciones, reuniones a las que hay que acudir... eso es la burocracia y no ha cambiado, al contrario, actualmente desde la legislación de la Comunidad o estatal se están aprobando medidas que dificultan muchísimo la supervivencia de las asociaciones. Parece una tontería, pero actualmente todo trámite debe realizarse con el certificado digital y por ordenador en vez de en persona. Si nos costó entenderlo y saber hacerlo, siendo una asociación con mucha gente joven (que al final tenemos mucho mayor manejo digital), imaginaos asociaciones con gente mucho mayor. Son trabas, y vamos salvándonos porque desde federación o desde algunas asociaciones se propone dar cursillos, ayudar a que todas podamos tenerlo... Pero ahí también debería estar la junta de distrito echando una mano y no se preocupa.

A ver, no voy a mentir, había más tiranteces con Eva Durán obviamente que con la Junta actual. Pero porque ahora mismo en la Junta hay gente que conocíamos de antes y la relación no es tan tensa, por lo menos en el trato. Pero como no hablamos de las relaciones personales sino de la eficacia política, desde luego en Alto del Arenal tenemos claro que esté quien esté en la Junta siempre vamos a intentar tener la mayor independencia y autonomía posible, trabajar por intentar mejorar o solucionar los problemas del barrio con la gente del propio barrio, no depositar la esperanza y la capacidad de solucionar esos problemas en la junta ni en nadie. Esté quien esté, seguir presionando y exigiendo, porque desde luego ahora mismo hay muchos problemas y, aunque está en sus manos hacer cosas y así lo solicitamos, nosotras también seguiremos trabajando, a pie de barrio, con la gente, en todo lo que podamos.

"Tenemos claro que esté quien esté en la Junta siempre vamos a intentar tener la mayor independencia y autonomía posible, trabajar por intentar mejorar o solucionar los problemas del barrio con la gente del propio barrio, no depositar la esperanza y la capacidad de solucionar esos problemas en la junta ni en nadie"

Carmen Conde Abellán, el pulso de la poesía contra el patriarcado

texto por: **Javier Fernández Rincón**

Fue la primera mujer admitida en la RAE. En su discurso de ingreso aseveró: Vuestra noble decisión pone fin a una tan injusta como vetusta discriminación literaria.

De gran interés es la biografía y la producción literaria de esta maestra de las letras que perteneció a la Generación del 27. En todo momento mantuvo un afanoso compromiso con la difusión de la cultura entre la clase obrera. Por ello fundó en 1931 junto con su compañero Antonio Oliver, la Universidad Popular de Cartagena, enmarcada en ese gran proyecto republicano que fueron las Misiones Pedagógicas. El acceso a la cultura y a la educación a todo el conjunto de la sociedad fue uno de los objetivos que se marcó la Segunda República desde su proclamación en abril de 1931. El déficit cultural tras siglos de oscurantismo era difícil de vencer, pero los pasos dados en tan pocos años fueron imprescindibles para marcar la historia de este país. La Universidad Popular de Cartagena tuvo entre sus objetivos la alfabetización de una población que apenas sabía leer y escribir, contando con una biblioteca infantil y de adultos, además de realizar conferencias, exposiciones y proyecciones. Junto con Oliver, fundará en 1933 la revista *Presencia*, órgano de la Universidad Popular. Relacionado con esta labor pedagógica publicará *Por la escuela renovada* (1931) y *Enseñanza nueva* (1937). Tras el golpe de estado de los facciosos, se posicionará con la legalidad. Antonio Oliver se alistará en el ejército republicano estando al frente de la Emisora Radio Frente Popular número 2. Conde le acompañará por diferentes poblaciones de Andalucía hasta que decide ir con su madre a Cartagena. Posteriormente viajará a Valencia donde terminará sus estudios en la facultad de Filosofía y Letras e impartirá clases en la Casa de la Mujer de la Agrupación de Mujeres Antifascistas, organización feminista vinculada al PCE. En 1937 publica, a través de la organización feminista de CNT Mujeres Libres, *La composición literaria infantil*, *Poemas de Guerra* y *Oíd la vida*, además de colaborar asiduamente en su órgano. Con la derrota, estará escondida un año, pero pronto saldrá a la luz para trabajar incansablemente en diversos proyectos como colaboradora en Radio Nacional de España, en la editorial Alhambra, en la sección de publicaciones de la Universidad de Madrid y en la gestión del archivo de Rubén Darío. Fue juzgada por su posicionamiento político, aunque el juez encargado del caso falló el sobreseimiento y archivo provisional de las actuaciones en 1944. En 1949 fue nuevamente investigada por una denuncia que nunca llegó a prosperar. Antifranquista convencida, fue una prolífica autora con más de un centenar de obras entre poesía, relatos, teatro y literatura infantil. Su nombre era referencia viva de la poesía, por ello se le concedió el premio nacional de poesía en 1967. Entre su obra podemos destacar *Júbilos* (1934), *Ansía de gracia* (1945), *Mujer sin edén* (1947), *En manos del silencio* (1950), *La noche oscura del cuerpo* (1980), *Canciones de nana y desvelo* (1985) y *Despertar y cantando al amanecer* (1988). Será la primera mujer admitida en la Real Academia Española en 1978, tras el escandaloso rechazo a María Moliner en 1972 por ser mujer. Al año siguiente, Conde leerá su discurso de ingreso con el título: *Poesía ante el tiempo y la inmortalidad*. Cargará contra la institución que, tras más de dos siglos y medio de historia, no había admitido entre sus miembros a ninguna mujer. Fue muy clara: *Vuestra noble decisión pone fin a una tan injusta como vetusta discriminación literaria*. Ocupará el sillón "k", que tras su muerte heredará Ana María Matute, segunda mujer en la RAE. En 1987, le fue concedido el Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil. Falleció en Madrid el 8 de enero de 1996 a los 88 años.

Para un nuevo convenio de las trabajadoras del hogar: problemas candentes

texto por: **José Luis López Sangüesa**

Desigualdades y explotación.

El Convenio Sobre las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos, firmado en 2011 por la Organización Internacional del Trabajo, viene a dar respuesta a una serie de graves problemas del sector. Pero ¿se cumple en España?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que "el trabajo doméstico sigue siendo infravalorado e invisible y que lo realizan principalmente las mujeres y las niñas, muchas de las cuales son migrantes o forman parte de comunidades desfavorecidas, y son particularmente vulnerables a la discriminación con respecto a las condiciones de empleo y de trabajo, así como a otros abusos de los derechos humanos".

A finales de 2016, había 630.000 personas ocupadas como empleadas del hogar, y 9 de cada 10 son mujeres.

En España, el sector del trabajo doméstico está compuesto casi en su totalidad por mujeres, de las cuales la inmensa mayoría son inmigrantes. Además, han de trabajar en unas condiciones laborales penosas caracterizadas por la explotación y por la invisibilidad de su trabajo.

No se respetan los derechos.

Este sector económico se halla desprestigiado, con gran parte de su fuerza de trabajo absorbida por el empleo informal (en negro). Para muchas trabajadoras inmigrantes, sobre todo si se encuentran en situación administrativa irregular o son ilegales, la única salida para obtener ingresos es el empleo doméstico. Ello implica un alto grado de desprotección de sus derechos tanto laborales como humanos. Además, la externalización del trabajo de hogar genera de por sí considerables desigualdades de género. Según la federación de asociaciones de inmigrantes y refugiados Red Acoge: "es un empleo con derechos, pero estos no se respetan."

"Para muchas trabajadoras inmigrantes, sobre todo si se encuentran en situación administrativa irregular o son ilegales, la única salida para obtener ingresos es el empleo doméstico. Ello implica un alto grado de desprotección de sus derechos tanto laborales como humanos"

Por todo ello, la ONU ha impulsado la celebración del Día Internacional de las Trabajadoras Domésticas, el 30 de marzo de cada año.

Red Acoge atendió solo en 2017 a 1.332 personas en programas de empleo. De ellas, 941 eran mujeres. El 60% de los contratos que consiguieron fueron en el sector doméstico.

Régimen laboral de las empleadas domésticas.

En España, el régimen laboral del sector viene establecido por la legislación laboral y de Seguridad Social vigente y los convenios colectivos. La información al respecto puede consultarse en la página correspondiente del sitio web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

El empleo de hogar se considera legalmente régimen laboral especial. Incluye: tareas domésticas, cuidado o atención de los miembros de la familia, y otros trabajos tales como guardería, jardinería o conducción de vehículos, cuando formen parte de las tareas domésticas.

Sin embargo, otras actividades quedan legalmente excluidas del sector, como, por ejemplo: relaciones concertadas de carácter civil o mercantil, relaciones

concertadas a través de empresas de trabajo temporal, relaciones de cuidadores profesionales, relaciones de cuidadores no profesionales en atención a personas en situación de dependencia en su domicilio, etc.

La contratación se realiza directamente o través de los servicios de empleo público o agencias de colocación.

El contrato podrá ser de palabra o por escrito. De todas formas, los contratos de duración determinada por tiempo igual o superior a cuatro semanas, habrán de hacerse obligatoriamente por escrito.

Cuando la duración sea superior a cuatro semanas, el trabajador deberá recibir información sobre los elementos esenciales del contrato. Así: prestaciones salariales en especie (cuando se haya convenido su existencia), duración y distribución de los tiempos de presencia pactados, así como sistema de retribución y compensación de los mismos; y el régimen de pernoctas del empleado familiar en el domicilio familiar, en su caso.

Los contratos podrán ser por tiempo determinado o indefinido, pero el periodo de prueba no podrá superar los dos meses.

Un problema grave que cabe subrayar es que las empleadas domésticas carecen de prestaciones de paro. Y ello a pesar de lo establecido por la OIT.

El Convenio 189 de la OIT: España no ratifica.

El documento se aprobó en 2011, pero el PP, gobernante a la sazón, alegó "dificultades para su aprobación en el Congreso".

El Convenio 189 de la OIT, que pretende equiparar el trabajo doméstico y ampliar los derechos de los trabajadores de este sector, no ha sido todavía ratificado por España.

El documento ya ha sido no obstante ratificado por 17 países. Según Carolina Elías, presidenta de la asociación Servicio Doméstico Activo (Sedoac), tan primordial texto legal es necesario para "conseguir que el empleo doméstico sea

"El Convenio 189 de la OIT hace énfasis en aspectos tan esenciales como la libertad sindical y de asociación, la abolición del trabajo infantil, o la eliminación de toda discriminación en materia de empleo y ocupación"

un trabajo decente, valorado por su importancia y en igualdad de derechos con el resto".

Pero incluso una proposición no de ley de la Asamblea de Madrid dirigida a la ratificación de tal convenio por el Congreso de los Diputados fue derrotada por mayoría absoluta encabezada por el PP. Así que, por el momento, no parece vaya a cumplirse una medida imprescindible para avanzar en la dignidad laboral y profesional del sector.

El Convenio 189 de la OIT hace énfasis en aspectos tan esenciales como la libertad sindical y de asociación, la abolición del trabajo infantil, o la eliminación de toda discriminación en materia de empleo y ocupación. Establece las prestaciones de desempleo, la edad mínima para trabajar, que los empleados sean informados por los empleadores de las condiciones laborales, o el mínimo de horas semanales de descanso, entre otros pormenores de gran importancia. También se prevé la regulación de acuerdos internacionales para prever abusos y prácticas fraudulentas.

Es indispensable seguir avanzando hacia la dignidad de un sector fundamental como es este. Las empleadas domésticas merecen respeto en su labor profesional, pero son presa de la explotación salvaje.

SUSCRÍBETE AL
PIM PAM PLIM
La revista de Red Roja Vallekas
suscripción de apoyo: 12€ por 6 ejemplares al año
Envíos a toda la Península y Baleares
Información y suscripciones a través de:
revistapimpampum@gmail.com

Rafael Henche de la Plata: Un alcalde revolucionario para Madrid

texto por: **José Luis López Sangüesa**

Rafael Henche nació en Alcalá de Henares el 17 de noviembre de 1886, en el seno de una familia humilde. Fue de panadero de oficio (al igual que otros grandes dirigentes revolucionarios españoles, como el comunista José Díaz). En 1901 se afilió a la Sociedad de Obreros en Pan de Viena, perteneciente a la Unión General de Trabajadores (UGT). Eran tiempos en que este sindicato luchaba por derechos laborales y por la emancipación obrera en una sociedad que, tras el fracaso del Sexenio Revolucionario de 1868-1874 y la derrota de la I República por los golpistas de Pavía y Martínez Campos, el proletariado había quedado deliberadamente excluido de las instituciones parlamentarias del régimen oligárquico de la Restauración.

En 1909, Rafael ingresó en el PSOE de Pablo Iglesias Posse, que ingenuamente aún pretendía alcanzar el socialismo y la liberación de los trabajadores a través de la vía legal-parlamentaria (es decir, a través de las instituciones burgués-oligárquicas). Rafael participó activamente en la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, encabezada por la Conjunción Republicano-Socialista para acabar con el corrupto régimen alfonsino.

También fue miembro Rafael de la Ejecutiva de UGT entre 1928 y 1932, en una época decisiva, pues era el periodo de las luchas obreras en la caída de los últimos, y cada vez más débiles, gobiernos dictatoriales de la Monarquía alfonsina (Primo de Rivera, Berenguer, Juan Bautista Aznar). En abril de 1931, fue elegido concejal del Ayuntamiento de Madrid, lo que le convertía en uno de los primeros concejales obreros en toda España.

En octubre de 1934, ante la destrucción de las reformas sociales del bienio social-azañista de 1931-33 y las medidas antirrepublicanas del Gobierno radical-cedista de la derecha en el poder (como la amnistía de todos los colaboradores de la Dictadura primorriverista y de los implicados en la intentona golpista de Sanjurjo de agosto de 1932), estalló el movimiento huelguístico-insurreccional obrero. Para detener el ascenso de los golpistas por vía parlamentaria (como el profascista Gil-Robles, asimilado a los postulados de los dictadores corporativista-católicos como Salazar y Dollfuss), UGT, PSOE, PCE y CNT pusieron en marcha una revolución preventiva. Rafael, vinculado a la línea bolchevique (largocaballerista) de UGT y el PSOE, cumplió un destacado papel como uno de los dirigentes integrados en el Comité Revolucionario Provincial de Madrid. Sin embargo, dada la mala preparación de este movimiento y el poco seguimiento que obtuvo en el país (y en el propio Madrid, donde sólo contó con cierta adhesión masiva en Tetuán y Vallecas), tal revolución fracasó, y sus artífices (y otros que no lo fueron) se vieron represaliados por la coalición derechista en el poder.

Jugó un papel fundamental en la Huelga General Revolucionaria de octubre de 1934, siendo uno de los dirigentes intregrados en el Comité Revolucionario Provincial de Madrid. En plena contienda civil se convertirá en alcalde de Madrid. Se opuso firmemente al Golpe de Casado en marzo de 1939.

Encarcelado hasta 1936, Rafael fue amnistiado por el Frente Popular, y meses más tarde se unió a la lucha antifascista de las masas trabajadoras y populares. En 1937, sucedió al prietista Cayetano Redondo Aceña como alcalde de Madrid. El camarada Rafael Henche, como fue saludado por el ABC republicano de la capital de la gloria, fue también presidente de la Diputación Provincial madrileña. En 1939, contrario a la traición de los golpistas casadistas que entregaron la República a Franco, huyó a Alicante, pero fue detenido y encarcelado. Al salir, en 1945, fue uno de los principales organizadores de la resistencia socialista clandestina. Murió en 1961 en Madrid.

Carta de Silvio Rodríguez

Esta carta del cubano Silvio Rodríguez fue escrita hace tiempo, pero desde el *Pim Pam Pum* vemos necesaria su publicación para denunciar la agresión imperialista contra Venezuela.

Las verdaderas revoluciones son siempre difíciles. Che Guevara sabía algo de eso y decía que, en las verdaderas, se vence o se muere, porque una revolución no es una tranquila, pacífica obra de beneficencia, como cuando las encopetadas damas de la alta sociedad salen a hacerle caridad a los que no tienen justicia.

Una revolución es un vuelco, una ruptura, un abrupto cambio de perspectiva. Es cuando los oprimidos dejan de creer en que los que mandan –los que los oprimen– tienen la verdad de su lado, y piensan que el mundo puede ser diferente de como ha sido hasta entonces.

Pero claro que los opresores no se resignan a abandonar sus posiciones de dominio y luchan a vida o muerte por ellas, aunque aparentemente, los "otros" sean sus connacionales: enseguida se enajenan de la mayoría del pueblo, porque las revoluciones –no los golpes de estado– siempre son obra de la mayoría.

En un respetuoso diálogo con el presidente venezolano aunque no tanto con sí mismo, el cantautor Rubén Blades, hace años uno de los abanderados de la canción social en América Latina, expone su concepto de revolución:

Para mí, la verdadera revolución social es la que entrega mejor calidad de vida a todos, la que satisface las necesidades de la especie humana, incluida la necesidad
de ser reconocidos y de llegar al estadio de auto-realización, la que entrega oportunidad sin esperar servidumbre en cambio.
Eso, desafortunadamente, no ha ocurrido todavía con ninguna revolución.

Ni va a ocurrir en ninguna revolución verdadera, Rubén. No era sino la voluntad de mejorar la calidad de vida de la gente lo que inspiró la Reforma Agraria cubana, que entregó parcelas a miles de campesinos sin tierra y, esencial para procurar mejor calidad de vida, fue la alfabetización cubana de 1961, –porque no hay autorrealización sin saber leer–pero enseguida llegaron la invasión de Bahía de Cochinos y el bloqueo económico que es repudiado cada año en la ONU, aunque acaba de cumplir 52.

Me fascina esa idea de que una revolución social "satisface las necesidades de la especie humana", y claro que eso solo lo hace una revolución cuando se la ve históricamente: no habría democracia ni derechos humanos sin la prédica de los iluministas: sin Voltaire, Montesquieu, Rousseau, pero los que llevaron adelante esas ideas en la práctica social, los que las impusieron como "necesidades de la especie humana" –Danton, Marat, Robespierre , porque las monarquías gobernaban por derecho divino– guillotinaron a la aristocracia francesa que se rebeló contra ellas, la aristocracia que ahogaba en sufrimientos, en miseria los derechos de lossans culottes, acaso los que Evita Perón llamó en su momento "los descamisados" y Martí "los pobres de la tierra".

El tiempo ha pasado, nos recuerda Blades, pero los derechistas venezolanos llaman "los tierrúos" a esos pobres sin zapatos que ellos explotan en el siglo XXI. Es imposible que una revolución haga felices a los dos grupos, porque la revolución va a dar justicia, y hacer justicia no es una fiesta de cumpleaños.

Es decir que nunca ha habido una revolución social como entiende Blades que debe ser. ¿Será que él no sabe lo que es una revolución social? Según se deduce de lo que escribe, no lo la sido ni la inglesa, ni la

francesa, ni la rusa, ni la mexicana, ni mucho menos la cubana que lideró Fidel Castro. Presumo que tampoco la venezolana de hace doscientos años, pese a que Blades escribe de esa Venezuela que ama como "el pueblo de Bolívar". Y ¿qué hizo el Libertador? ¿Una tranquila y plácida obra de bienestar social? No gritó Patria o Muerte, sino que firmó un decreto de guerra a muerte para los enemigos de la patria, que eran los de la revolución.

Blades no sólo lo proclama ahora en esa respuesta a Maduro, sino que lo cantaba en sus canciones latinoamericanistas: "de una raza unida, la que Bolívar soñó". Entonces, ¿el intento de realizar el sueño de Bolívar no es el proceso integrador que emprendió Chávez, y que enfrenta a un imperio que nos quiere divididos, sino que únicamente servirá para mover el culo bailando salsa? Y cantar a voz en cuello: "A to'a la gente allá en los Cerritos que hay en Caracas protégela". A "to'a esa gente" la protegen, además de María Lionza, los médicos de Barrio Adentro, porque esos que gritan y agreden en las calles no se ocuparon jamás de la salud de los venezolanos humildes.

Tal vez fue María Lionza la que los mandó a bajar de los Cerritos, cuando el golpe de estado de abril de 2002, para sitiar el ocupado palacio de Miraflores y exigir el regreso del presidente que habían elegido. No te dejes confundir, Blades, "busca el fondo y su razón", y trata de entender las revoluciones de la historia, no las que soñamos para tranquilizarnos.

Para Blades, el programa político del chavismo "obviamente no es aceptado por la mayoría de la población". Lo que quiere decir que la mayoría que eligió a Maduro, no lo es. Blades ignora las 18 elecciones ganadas por el chavismo y el casi 60% de votantes que el PSUV obtuvo en las elecciones de diciembre–que la derecha dijo que sería un plebiscito–y declara mayoría a los representantes de la vieja derecha derrocada por Pablo Pueblo, porque ese hombre –nos recordó Neruda–despierta cada doscientos años, con Bolívar.

Me recuerdo a mí mismo, en los años setenta, en el antiguo apartamento de Silvio Rodríguez, con su puerta negra en la que había golpeado el mundo, descubriendo los primeros trabajos de Rubén Blades con la orquesta de Willy Colón. Nos encantábamos de encontrar una salsa patriótica, "La maleta", aunque sabíamos que no eran ideas unánimes entre los latinoamericanos. Ninguna idea hondamente renovadora consigue apoyo unánime, al menos cuando aparece: el poder establecido –eso que los norteamericanos llaman stablishment–tiene muchos resortes, muchas maneras de "convencer", de imponer sus intereses, y sabe que son pocos los que no ceden ante ellos.

Una cosa es cantar y otra vivir lo que se canta, y cantarlo en todas partes. Tengo vivo el recuerdo de ese extraordinario salsero que es Oscar D'Leòn, cantándole, en los años ochenta, a un público cubano que lo adoraba, que llenaba un coliseo de 15 mil localidades para escucharlo y cantar con él. Lo recuerdo feliz, arrojándose al suelo del aeropuerto de La Habana para besar la tierra de la isla al partir y, a las semanas, lo vi abjurando de su viaje a Cuba, cuando los magnates del disco en el Miami contrarrevolucionario, lo acusaron de comunista por cantar en La Habana, y amenazaron con cerrarle todas sus puertas, que eran también las más lucrativas de su realización como artista.

Oscar sabía que esa derecha, esa burguesía –y mucho menos el poder imperial que tenían detrás– no bromeaban: a Benny Moré, que era el mejor cantante de América Latina, la RCA Víctor no le grabó un disco más cuando decidió quedarse a vivir y a cantar en la Cuba revolucionaria.

Todo me lo explico, pero tengo la tristeza de que ya no podré escuchar a Rubén Blades como ese cantor de nuestra América que quiso ser.

Estructura del Estado franquista (séptima parte)

El Fuero de los Españoles: lavado de cara del Régimen.

El 17 de julio de 1942, para dar una apariencia parlamentaria al franquismo, se promulga la Ley Constitutiva de las Cortes. Por ella se crea un parlamento-títere de carácter pretendidamente orgánico pero no corporativo. Lo cierto es que incorporaba los principios reaccionarios de organización "natural" de la sociedad y sus instituciones políticas (en familia, municipio, sindicato, pero no los "artificiales" partidos políticos) propias de partidos como Action Française (antecesor de su homólogo español, la borbónica y antirrepublicana Acción Española) junto con los del corporativismo católico de León XIII y las Dictaduras de Primo de Rivera, Oliveira Salazar o Engelbert Dollfuss (representación de corporaciones integradas por el Estado de la clase dominante y dirigidas por este), y otros proclamados por el fascio de Mussolini y de José Antonio. Se hablará en adelante con más detalle de las Cortes franquistas, que en resumidas cuentas eran una continuación –y, en determinados aspectos, un calco- del seudoparlamentarismo primorriverista de 1927-1930.

El 13 de julio de 1945, con la II Guerra Mundial ya totalmente perdida por los socios nazis y fascistas del régimen franquista, el "Nuevo Estado" decide votar otra ley que ofrezca una imagen "liberal", y que cronológicamente provenía de la situación de prudente equidistancia política que se fue manteniendo desde 1943 con respecto a Europa.

Con el tiempo, sería conocida como la tercera de las luego llamadas ocho Leyes Fundamentales del Reino, después del Fuero del Trabajo de 1938. Se trata del Fuero de los Españoles, que como el anterior, emplea una denominación que procede de las leyes autóctonas medievales de los reinos cristianos de León, Castilla y Aragón (fueros municipales diversos, Fuero Viejo de Castilla, Fuero Real de Alfonso X el Sabio, etc, etc). Ello de nuevo delataba la importancia (al menos, doctrinal y fraseológica) de la vieja reacción prefascista, carlista y tradicionalista, en la entraña ideológica y político-jurídica de la dictadura militar. Según el jurista fascista Zafra Valverde, esta denominación de Fuero "de nuevo evoca el venerable prestigio de textos jurídicos patrios". Y la de Leyes Fundamentales que habría de emplearse posteriormente, procedía del carlismo decimonónico, que con ella pretendía ofrecer una alternativa al "perverso" constitucionalismo liberal.

Una ley antiliberal y antidemocrática en su esencia

Los fueros medievales, aunque arraigados en un derecho consuetudinario (o de costumbres) previo, cobraban pleno vigor como estatutos jurídicos al ser otorgados al pueblo por el monarca. Por lo tanto, no tenían nada que ver con el concepto liberal y democrático de soberanía nacional surgido con las revolucio-

texto por:
José Luis López Sangüesa

Cartel propagandistico de la dictadura del Fuero del Trabajo

nes inglesa, norteamericana y francesa. Tampoco van dirigidos estos Fueros franquistas a los ciudadanos, sino a los españoles en tanto miembros de la comunidad nacional (recuérdese aquel lema propagandístico franquista plagiado del III Reich: "una Patria, un Estado, un Caudillo"). El español no es un ciudadano, no es una persona con determinados atributos jurídicos inherentes (derechos y deberes), sino sencillamente un español (aunque no se dice, un súbdito), a quien "graciosamente" un soberano sin corona concede determinados derechos, por cierto que con límites bien severos. A tal nivel de oscurantismo se había llegado: a la finalidad, tan carlista como fascista, de hacer retroceder la Historia a capricho.

Los orígenes de este texto se remontan a julio de 1943, en que surgió del Ministro de Justicia (que entonces era el antiguo primorriverista y ex miembro del Bloque Nacional de Calvo Sotelo, Eduardo Aunós), y del Secretario General del Movimiento (el teórico del verticalismo José Luis de Arrese). El anteproyecto fue examinado en 1945 por la Junta Política (máximo órgano colegiado de la FET y de las JONS, bajo la jefatura directa de Franco) y luego por el Consejo Nacional, máximo órgano consultivo del Régimen y que asimismo ejercía como una suerte de senado (y de hecho se emplazaba en el mismo edificio senatorial, en la Plaza de la Marina Española).

Fue debatido y modificado en la Comisión de Leyes Fundamentales de las Cortes, y al fin promulgado y publicado.

Derechos sin contenido práctico

En la práctica, el Fuero de los Españoles carece de valor jurídico-político, no sólo por tratarse de una especie de carta otorgada, sino también porque para la realización de los derechos proclamados remitía (Artículo 34) a otras leyes de menor jerarquía (ruptura del principio de una constitución como "ley de leyes" y de la naturaleza imprescriptible e inalienable de los derechos fundamentales). Además, restringía seriamente su ejercicio bajo la férula de la confesionalidad católica del Estado y de la defensa de la seguridad de ese mismo Estado. Es decir: libertad... a condición de ser católico (pues no se permitía ninguna otra ceremonia ni manifestación externa de culto: Artículo 6) y de no pronunciarse contra el Régimen. Las ideas (según proclamaba el Artículo 12) no podían "atentar contra los principios fundamentales del Estado".

Se proclamaba el deber de "lealtad al Jefe de Estado" (Artículo 2), lo que en la práctica invalidaba la propia existencia de toda oposición política, tachada siempre de antiespañola y desleal.

En el Artículo 33 se preceptuaba que "el ejercicio de estos derechos no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España". O lo que es lo mismo: contra los principios ideológicos, políticos y sindicales implantados por la dictadura militar, sus familias políticas y su aparato burocrático falangista.

Además, en el Artículo 35 se establecía que los derechos fundamentales de los Artículos 12 a 16 y del 18 podían ser temporalmente suspendidos por Decreto-ley del Gobierno, sin dar más razones de las circunstancias en que esto podía llevarse a cabo. Y dado que el Decreto-ley era una legislación delegada por las Cortes títeres y que entonces no se exigía ninguna convalidación posterior por estas, ello significaba ni más ni menos que Franco y sus ministros podían suspender tales derechos con absoluta arbitrariedad.

Al igual que la Ley de Cortes, se promulgó el 17 de julio, en víspera del Día del "Glorioso Alzamiento Nacional", fecha de crucial fuerza simbólica en las liturgias del Régimen.

La Ley del Referéndum Nacional: continúa la construcción de una imagen

El 22 de octubre de 1945 se promulgaría la llamada Ley del Referéndum Nacional, que más tarde sería conocida como la cuarta de las ocho Leyes Fundamentales.

Esta Ley establecía la posibilidad de que Franco pudiese a su libre arbitrio convocar un referéndum sin garantías. El texto insiste en el imperativo de la trascendencia y del interés público para la convocatoria. Pero, como se dice en el preámbulo de la Ley: cuando "el Jefe del Estado estime la oprtunidad y conveniencia de esta consulta." Pese a su autoproclamada trascendencia, se trataba de un texto jurídico sorprendentemente magro: tan sólo el mentado preámbulo, con la escueta justificación doctrinal, y luego tres artículos. Por el Artículo 19 del Fuero de los Españoles, se establecía el referéndum de ratificación: es decir, la facultad de ratificar por sufragio una legislación ya previamente dictada por el Gobierno (es decir: fundamentalmente por Franco) y/o ya votada por las Cortes del Reino. Tal Ley del Referéndum Nacional es tan reprochable, que incluso el incombustible devoto franquista Zafra Valverde la critica.

El Gobierno habría de reglamentar por Decreto el Censo Electoral, lo que evidentemente le eximía de tener que someter este asunto a las Cortes títeres. Significativo es que en el Régimen del 78 esta importante cuestión se rija por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, mientras que a la sazón el asunto quedaba únicamente en manos de una disposición jurídica gubernativa: es decir, de Franco. Otro aspecto más por el que se debe considerar que esta chapuza legislativa dejaba sin garantías reales al electorado. Recuérdese que esta ley fundamental franquista permaneció parcial y supletoriamente vigente hasta la promulgación y publicación de la Constitución monárquica que fundamenta el actual Régimen continuista burgués-oligárquico.

La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado: de cuando todo comienza a atarse y bien atarse

El 17 de julio de 1945, de nuevo en vísperas del "Día del Glorioso Alzamiento", Franco pronuncia ante el senado falangista que es el Consejo Nacional un discurso en que anuncia el restablecimiento en España de la forma institucional monárquica.

De nuevo se destapa –pese a la ingenuidad de los seudorreolucionarios falangistas que desde las bases del partido único todavía hablan de "revolución pendiente"- la verdadera naturaleza de la operación histórica que el franquismo supuso. Restaurar sin más el poder de la oligarquía y del bloque de clases hegemónico en España desde 1834 en adelante, pero sirviéndose, en las formas y en los aparatos ideológicos y represivos de Estado, del fascismo como arma terrorista para perpetuar lo ya iniciado en tiempos isabelinos y reforzado en la Restauración de 1876: la exclusión del proletariado y el campesinado pobre (amén de la pequeña burguesía progresista y revolucionaria) de las instituciones, y su sometimiento de clase. El fascismo español en el poder fue solamente la pistola, el látigo y la muralla burocrática: sin el apoyo masivo, y el arribismo seudorrrevolucionario pequeñoburgués como fundamento político-ideológico, que sí tuvieron Italia y Alemania, la camisa azul fue solamente "el chaleco salvavidas" (como cínicamente la llamaron los propios fascistas) con que en la posguerra se vistió a la fuerza a muchos rojos que deseaban huir de la cárcel, el paredón y la marginación.

El 26 de julio 1947 se promulgó esta quinta Ley Fundamental del Reino, tras un referéndum de ratificación de tan aplastante como sospechosa mayoría.

Era el principio de la continuidad política del "Nuevo Estado".

Octavilla oficial de la dictadura pidiendo el "sí" en el referendum sobre la Ley de Sucesión celebrado el 6 de julio de 1947

De la construcción barrial a la lucha vecinal: Moratalaz (II).

texto por: **Roberto Fuente Mendaña**
China C. Cabrerizo

La inflación derivada de la crisis y la experiencia en las huelgas de consumo de la AAC confluirán, junto a otras reivindicaciones, en la gran manifestación del 73 en Moratalaz

El tardofranquismo supuso, en Moratalaz, la radicalización y politización de las organizaciones vecinales y un viraje desde las luchas más locales en favor de la mejora de las condiciones urbanísticas del barrio y de las viviendas, hacia las luchas contra el régimen franquista. La crisis de 1973, que supone un aumento de la inflación y el desempleo, la muerte de Franco y la euforia democrática, incrementa la movilización social y las reivindicaciones, en las que la mujer, como sujeto político, va a jugar un papel clave. El expolio de URBIS en el distrito queda impune y sus costes se socializan.

“La politización de las asociaciones y su conversión en “plataformas” de la izquierda radical comenzaba a ser una realidad, destacando la acción de líderes vinculados al PCE o a la ORT. Una de las figuras más representativas será Mariano Gamo”

En 1973 Moratalaz era un barrio y un distrito. Desgajado de Vallecas en 1971 y englobando a Vicálvaro, con muchas viviendas y gente (129.715 personas según el padrón)[1], era aún un trozo de ciudad deficitario. El 13 de octubre de ese año, el periódico La Vanguardia se hacía eco de una carta enviada por la Asociación de Vecinos, la Asociación de Amas de Casa de la Estrella-Moratalaz y varias juntas parroquiales con 6.000 firmas al Ministerio de Educación y Ciencia, denunciando la falta de equipamiento escolar. La noticia habla de hasta 25.000 niños y niñas sin escolarizar, la mitad de la población infantil en ese momento, y enumera las propuestas vecinales para solucionar a corto, medio y largo plazo el grave problema (entre ellas, el forzar a las inmobiliarias la cesión de uso del elevado número de locales comerciales vacíos para habilitarlos como aulas). El recientemente inaugurado Mercado Municipal de Moratalaz (1970) trajo por fin el abastecimiento cotidiano al barrio, pero además, funcionó de patio de colegio para los días de lluvia del único centro escolar existente, y por tanto, sobresaturado. Como recuerda una tendera del Mercado “*no tenía patio, se metían en el mercado a correr cuando llovía*”[2].

En aquellos años la cara más visible de la lucha vecinal seguía siendo la relativa a los desmanes urbanísticos y de vivienda, ya que continuaba la construcción residencial sin atender el resto de equipamientos básicos y sobre suelo destinado a infraestructura. Sin embargo, en este tardofranquismo, la lucha vecinal traspasa lo local para ir hacia la lucha contra el régimen franquista. La politización de las asociaciones y su conversión en “plataformas” de la izquierda radical comenzaba a ser una realidad, destacando la acción de líderes vinculados al PCE o a la ORT. Una de las figuras más representativas será Mariano Gamo, que había dado entrada a las Comisiones Obreras en su parroquia de Nuestra Señora de la Montaña, “al principio, una parroquia inexistente, una equis en el plano de la inmobiliaria URBIS”, como señala el pro-

1 - De esta población, el 34% pertenecía a Vicálvaro, el 51% a Moratalaz-Oeste y el restante a Moratalaz-Este, de promoción municipal. Destaca ya los 440 hab/ha. de Vinateros, construido totalmente por URBIS, densidad comparable con algunos barrios centrales de la ciudad de Madrid (Anuario de Estadística del Ayuntamiento de Madrid de 1973).

2 - Entrevista a tenderos del Mercado municipal de Moratalaz. 22 de noviembre de 2018.

En Moratalaz, la intensa participación de la mujer en las luchas por las mejoras del barrio favoreció una temprana organización y politización del colectivo femenino

“En los orígenes de Moratalaz, las intensas protestas por parte de la población femenina en torno a los problemas urbanísticos y dotacionales, favoreció la temprana existencia de una AAC muy movilizada y consciente”

pio Gamo[3]. Notable es entonces el papel de las mujeres, tanto en las redes informales como en la militancia organizada. Desde 1965, el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) había crecido mucho. Vinculado al PCE, va a utilizar las legalizadas Asociaciones de Amas de Casa (AAC) como plataformas de resistencia y lucha contra el régimen promoviendo debates sobre cuestiones que les afectaban. En los orígenes de Moratalaz, las intensas protestas por parte de la población femenina en torno a los problemas urbanísticos y dotacionales, favoreció la temprana existencia de una AAC muy movilizada y consciente. Muchas de sus socias pertenecían al MDM, lo que justificó que su tercera reunión general estatal tuviera lugar en Moratalaz, así como diversas conferencias acerca de temas como la sexualidad y los métodos anticonceptivos.

En un contexto de creciente movilización social frente a la represión del régimen y a los efectos de la crisis del 73, las luchas traspasarán los límites barriales. Las fuertes subidas de los precios, de la inflación y el aumento del desempleo por la recesión económica, harán que el resto de fuerzas políticas del barrio adopten la experiencia de lucha del MDM basada en el boicot al consumo, que ya practicaban desde 1971. Desde entonces, a los problemas más locales se sumaron los problemas de la carestía de vida y las denuncias por “el falseamiento de los datos proporcionados por el gobierno en relación a las subidas de los precios y la falta de control sobre la calidad de los alimentos”[4].

A principios de febrero de 1975, el MDM lanza una campaña para una jornada de lucha o huelga general “no comprando ningún artículo de alimentación o de otro tipo el día 20 de febrero y apagando las luces ese mismo día de 7:30 y 8:00 de la tarde”. En esta ocasión, el MDM pone a disposición del resto de actores políticos legales su experiencia de lucha y les da el protagonismo. La respuesta del régimen no se hace esperar. Ya durante la campaña previa a la jornada de huelga, varios actos y asambleas de la Asociación de vecinos y de AAC son disueltas y reprimidas, evitando su celebración, por su contenido político y por la presencia en dichos actos de líderes vinculados a la izquierda radical (PCE, ORT, PTE,...). Tras el éxito del boicot, la represión franquista suspenderá las actividades de estas dos asociaciones de Moratalaz, junto a otras asociaciones vecinales de Madrid (un total de 25), por un periodo de tres meses. El miércoles, 26 de febrero, el periódico ABC publicaba esta decisión de la Dirección General de Seguridad (DGS) del régimen alegando que “tales asociaciones, desviándose de los fines declarados para su constitución, venían a colaborar en una campaña de agitación subversiva organizada por grupos extremistas”.

Muerto Franco, y en un momento de “euforia democrática”, la movilización vecinal y social se incrementan, así como las medidas de represión franquista. Moratalaz participará activamente en la huelga del metal de enero de 1976, que se extenderá a otros sectores como el de la construcción, organizando asambleas de trabajadores como la celebrada en la Iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, a la que asisten 1.000 trabajadores de los 1.200 de la factoría Mazda. Una huelga que hará caer al gobierno de Arias Navarro, sustituido por el secretario general del Movimiento, Adolfo Suárez. Se multiplican las asambleas y sus temáticas: situación de la mujer, amnistía de presos políticos, conflictos laborales, educación, ayuntamientos democráticos o problemas urbanísticos del barrio. Muchas de ellas serán suspendi-

3 - Ordaz, P; Jiménez, A: Así fue la dictadura. Diez historias de la represión franquista. Barcelona, Edit. Penguim Random House, 2018. Pág. 101

4 - Wilhelmi Casanova, G. “Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la transición. Madrid, 1975-1982” Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, 2014. Tesis doctoral

das por la DGS. La inflación derivada de la crisis y la experiencia en las huelgas de consumo de la AAC, junto con el resto de reivindicaciones, confluirán en una de las mayores manifestaciones tras la muerte del dictador, con 100.000 manifestantes, que tendrá como escenario Moratalaz. Conocida como "la guerra del pan", distintas AAC, entre ellas la de Moratalaz, organizaron desde marzo cooperativas de consumo para la venta directa de pan, denunciando así la merma de peso. Compartiendo su experiencia en las reivindicaciones con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), organizaron una primera manifestación en junio contra el alza de los precios y la legalización de las asociaciones de vecinos en Preciados, que congregó a más de 60.000 personas. Tras una manifestación en San Blas preparatoria, la gran manifestación del 14 de septiembre de 1976 contra la carestía de vida y la legalización de las entidades ciudadanas, iba a recorrer el tramo entre Cibeles y el Ayuntamiento y Gobierno Civil. Pero la DGS modificará el recorrido dos días antes de su celebración, tratando de dificultar su organización y propaganda, con un nuevo recorrido que partiría desde el puente de la M30, subiendo por Camino de Vinateros hasta la plaza corregidor Cabeza de Vaca en Moratalaz. Ni Juan José Rosón, gobernador civil de Madrid, ni Martín Villa, ministro de Gobernación con Suárez y principal responsable de los asesinatos del 3 de marzo en Vitoria, negociaron con las entidades convocantes el recorrido, un hecho denunciado como un intento por despolitizar la marcha. Pero el martes 14, a las 20 horas, 100.000 manifestantes recorrieron las calles de Moratalaz, manifestación que se transformó "en un acto por la amnistía y las libertades, por el Sindicato Obrero, por la República y contra los asesinatos de la monarquía juancarlista"[5]. En la manifestación participaron personajes de la Coordinadora Democrática que trataron de encabezarla, como Javier Solana, del PSOE, que serían increpados además de ser tachados de oportunistas en la rueda de prensa posterior a la misma. Uno de los comunicados de la manifestación fue leído por Elena de la Torre, que encabezaba la Asociación de Mujeres Democráticas de Moratalaz, asociaciones vinculadas al PTE y que habían ido desplazando al MDM de las AAC.

En la conocida como "la guerra del pan", surgen cooperativas de consumo para la venta directa de pan, denunciando así la merma de peso

"José Díaz, presidente de la Asociación de Vecinos de Moratalaz, será quién defina públicamente la "municipalización" de Moratalaz, por el acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento de Tierno Galván y URBIS"

Las luchas sociales y políticas continuaron entre 1977 y 1979, sin dejar de lado la lucha barrial por los problemas urbanísticos, dotacionales o de transporte. Reflejo de esta lucha fue la manifestación de 30.000 personas en noviembre de 1977 por la situación general del barrio. Tras la aprobación de la Constitución de 1978, *la larga marcha a las instituciones* de muchos de los partidos de la izquierda también tendrá su reflejo en Moratalaz, como expresa Azucena Rodríguez, militante del PTE y vecina del barrio: *lo que llegó fue la democracia y después la movida. Y transitamos, o por lo menos yo transité, muy cómodamente (...) me había vuelto demócrata*[6]. Muchos de los militantes del PTE y de la ORT, una vez disueltos tras el fracaso electoral de 1979, se integrarán en el PSOE.

José Díaz, que abandonara el PCE en 1980, será elegido presidente de la Asociación de Vecinos de Moratalaz, denunciando el abandono de las asociaciones una vez institucionalizados los partidos políticos. Será quién defina públicamente la "municipalización" de Moratalaz, por el acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento de Tierno Galván y URBIS. Anunciado como la recuperación para el barrio de 820.000 m^2 para zonas verdes y dotacionales, suponía en realidad la asunción municipal de los inter bloques, donde no se podía construir según la Ley de Suelo vigente. Se sella así un acuerdo que beneficia a URBIS claramente, que deja Moratalaz sin arreglar, con un gasto de más de 300 millones de pesetas de dinero público por la compra de un terreno no edificable a la promotora y compensada con terrenos en otras zonas de Madrid. Eso sin mencionar el expolio de suelo público que ya había hecho URBIS en el barrio.

Otro partido de la izquierda radical, el Movimiento Comunista, impulsará los Comités anti OTAN, pero que tendrán un carácter autónomo y no partidista. Junto a nuevas problemáticas como la marginación, este nuevo movimiento barrial dará lugar al KLAS (Kolectivo Libertario Autónomo y Solidario) en torno a la Barraca... CONTINUARÁ

5 - "En Madrid, la indignación de los 100.000 manifestantes rebasó el motivo inicial de la convocatoria", en En Lucha, 18/09/1976. El día 8 de septiembre, el obrero José María Zabala Erasun fue asesinado por la Guardia Civil en Fuenterrabía, Guipúzcoa, siendo recordado en la manifestación.

6 - Ordaz, P; Jiménez, A: ob. cit. pág. 172.

LAS CIGARRERAS, *ALEGRÍA DEL PUEBLO Y ESPANTO DE LA AUTORIDAD*

En 1809 se inaugura oficialmente la Fábrica de Tabacos de Madrid, que concentrará la mayor fuerza de trabajo de la ciudad. El número de asalariados osciló entre tres mil y seis mil a lo largo del siglo XIX, siendo su mayoría mujeres. Principalmente, residían en el distrito de Inclusa, aunándose así en el barrio lazos familiares, vecinales y laborales. Su trabajo en la fábrica como obreras cualificadas a destajo les confería una relativa seguridad e independencia económica de la que no disfrutaban la mayoría de las clases populares, ya fuesen hombres o mujeres.

En 1830, en un clima de irritación por el tabaco en mal estado que dificultaba el liado, en un trabajo pagado por producto terminado, el registro a las cigarreras para evitar que extrajesen tabaco derivo en un motín urbano preindustrial, repentino, espontáneo y violento. A partir de entonces, las protestas de las cigarreras dejaran de ser motines urbanos para convertirse en conflictos de trabajo, se produce la transición de la masa popular al movimiento obrero. Las protestas se sucederán a lo largo del siglo (1871, 1872, 1885 y 1887) contra la maquinización con episodios de ludismo, por el aumento de salarios o contra los despidos forzados. La autoridad temía que el conflicto pasará de la fábrica al barrio, debido a esas redes vecinales y laborales, siendo la represión directa la primera respuesta de la autoridad. El conflicto aumentará con la concesión de la fábrica a la empresa privada Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT) en 1887, que además de mecanizar la fábrica, introduce una nueva organización del trabajo. Cuatro años después, inician la primera huelga. Las cigarreras desplazadas al Palacio de Bellas Artes se niegan a trabajar en ese espacio, sin acondicionar y tras la negativa de la CAT de construir un edificio anexo donde dejar a sus hijos mientras trabajaban. Las cigarreras de Embajadores se solidarizan y secundan la huelga. El diario reaccionario *El Imparcial* escribiría entonces: “ha perdido la cigarrera lo que le daba cierto barniz simpático para los pintores costumbristas”. En 1918 crearan el sindicato de ámbito estatal, la Federación Tabaquera Española.

Las cigarreras, *alegría del pueblo y espanto de la autoridad* como las describió Pérez Galdós, caminaron a lo largo del siglo XIX hacia un movimiento consciente de clase, convirtiéndose en una de las vanguardias del feminismo en el siglo XX que lucharía por la completa emancipación política y económica de las clases trabajadoras.

R.F.M.